



BUIN, 15 ABR 2011

DECRETO TC. N° 25 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Ley 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC. N° 51 de fecha 24 de Marzo de 2011, la Municipalidad de Buin, llama a Licitación Pública denominada "**MATERIALES PARA HABILITACIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN, COMUNA DE BUIN**".

3.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 73 de fecha 14 de Abril de 2011, se declara inadmisibles las ofertas recibidas, correspondiente a la Licitación Pública denominada "**MATERIALES PARA HABILITACIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN, COMUNA DE BUIN**", por no cumplir con los requerimientos dispuestos en las Bases Administrativas del llamado.

4.- El **Memorándum N° 223** de fecha 04 de Abril de 2011, de la Secretaría Comunal de Planificación, donde solicita a la Unidad de Control gestionar con el Sr. Alcalde el 2º llamado a Licitación Pública del proyecto denominado "Materiales para Habilitación del Centro de Rehabilitación, comuna de Buin".

5.- El **Memorándum N° 323** de fecha 05 de Abril de 2011, de la Unidad de Control, mediante el cual remite las Bases y el cronograma del 2º llamado de la licitación pública denominada "Materiales para Habilitación del Centro de Rehabilitación, comuna de Buin".

6.- El **Memorandum N° 259** de fecha 14 de Abril de 2011, de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual remite los cronogramas corregidos de la licitación antes mencionada.

7.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 14 de Abril de 2011.

DECRETO.

1.- Llámese a Licitación Pública denominada "**MATERIALES PARA HABILITACIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN, COMUNA DE BUIN, 2do llamado**".

2.- Apruébese el Cronograma, las Bases Administrativas Normas Especiales y Anexos.

3.- Las condiciones de la Licitación Pública, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Normas Especiales y Anexos, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.

4.- La publicación en la Plataforma www.mercadopublico.cl, es el día **15 de Abril de 2011**, antes de las 17:30 hrs.

5.- El inicio de consultas es el día **15 de Abril de 2011, a las 17:30 hrs.** Todas las consultas deben ser realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl



6.- La fecha máxima para efectuar consultas es hasta el día **18 de Abril de 2011**, hasta las 14:00 hrs. Las consultas deben efectuarse a través del portal www.mercadopublico.cl

7.- Las Respuestas y Aclaraciones el **19 de Abril de 2011**, antes de las 17:30 hrs. Se efectuaran a través de la plataforma www.mercadopublico.cl

8.- La entrega de antecedentes físicos en papel más garantía por seriedad de la oferta es el día **21 de Abril de 2011**, hasta las 14:00 hrs. En un sobre cerrado indicando nombre de la Licitación, ID, nombre oferente, Nombre y Firma del Representante Legal, en la Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en Carlos Condell N° 415 Buin.

9.- El cierre electrónico es el día **21 de Abril de 2011**, a las 15:00 hrs.

10.- La apertura Electrónica es el día **21 de Abril de 2011**, a las 15:05 hrs. En la Sala de Reuniones de la Secpla, ubicada en Carlos Condell N° 415, Comuna de Buin, la asistencia de los oferentes es voluntaria.

11.- La fecha posible de adjudicación es el día **29 de Abril de 2011**.

12.- La Comisión de Apertura estará compuesta por la Secretaría Comunal de Planificación, la Dirección de Administración y finanzas, la Asesoría Jurídica, la Unidad de Control, la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Secretaría Municipal, quien actuará como Ministro de Fé.

13.- La **Comisión de Evaluación** estará compuesta por el Director de Desarrollo Comunitario, Secretario Comunal de Planificación, Director de Administración y Finanzas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Signature]
EVANGELINA/ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
RED. EAO/MEBH. CCS. *[Signature]* apg.

DISTRIBUCION:

- Secpla
- D. A. F.
- DOM.
- Control
- Jurídica
- Archivo Secmu

D:\Mis documentos\Mis documentos\MIS DOCUMENTOS II\LICITACION PUBLICA\Materiales para Habilitación del Centro de Rehabilitación, Comuna de Buin II LLAMADO.doc Fecha de creación 07/04/2011 11:17:00



[Signature]
RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE